



## **Banderazo de salida a los acuerdos para la Reforma Política del Distrito Federal**

A fin de diseñar un modelo institucional para la Ciudad de México que garantice desarrollo sustentable, calidad de vida, cohabitación y colaboración institucional local y federal como entidad federativa, la Comisión del Distrito Federal aprobó el dictamen por el que se crea el grupo de trabajo interparlamentario para la concertación de la Reforma Política del D.F.

La Comisión que preside el diputado Gerardo Villanueva Albarrán (PRD) señala en el documento avalado que el Distrito Federal ha experimentado un crecimiento acelerado y desordenado, que ha resultado en una de las concentraciones urbanas más grandes del planeta, pues se calculan 18.4 millones de habitantes.

Puntualiza que aunado al crecimiento propio de la Ciudad, ha surgido el fenómeno conocido como "desarrollo de la mancha urbana", es decir que se extiende hacia zonas consideradas de reserva ecológica y áreas limítrofes con otras entidades del país, principalmente con el Estado de México.

Menciona que esta situación ha provocado el surgimiento de problemas crecientes para dotar a los habitantes de las delegaciones del D.F y a los municipios circunvecinos de servicios públicos básicos como el transporte, recolección de basura, agua, así como salud, seguridad pública y un medio ambiente sano.

Agrega que pese a los avances y transformaciones que ha tenido el Distrito Federal, se hace necesario dotar a los órganos de gobierno local de facultades que les permitan dar solución a los problemas y

demandas de los capitalinos, así como procurar una mejora en su calidad de vida.

Indica que desde su creación, en 1824, el Distrito Federal ha sido fuente de controversias, polémicas doctrinales y diversos conflictos entre órganos federales y locales de gobierno, y ha tenido que resolver, permanentemente, la dualidad de ser capital de la República y sede de los poderes de la Unión, a la vez metrópoli, eje de desarrollo económico, cultural, político y social del país.

El dictamen con punto de acuerdo propone formular una invitación a la Comisión correspondiente del Senado, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a integrar, conjuntamente, el grupo de trabajo para la concertación de la Reforma Política del Distrito Federal.

Además de que precisa que la conformación del grupo de trabajo tendrá un carácter plural, representativo e igualitario, en donde los acuerdos serán adoptados por consenso. Añade que la reforma habrá de abordarse y procesarse en el espacio legislativo.

Detalla que constituido el grupo de trabajo, se acordará colegiadamente sus mecanismos de funcionamiento y calendario de actividades, y que el documento final, elaborado por el grupo de trabajo, será concluido en un plazo que no excederá de un año a partir de su creación, para convertirlo en iniciativa y darle el trámite legislativo.

-- ooOoo --